



RESOLUCION R-N° 0561-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2024

Expte. N° 17.612/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con la rendición de cuentas por gastos de organización del evento de cierre de la SEMANA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA CULTURA 2022, aprobada mediante Resolución R-N° 1108-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE dichas erogaciones están vinculadas a la contratación del servicio de sonido, luz, pantalla y escenario requeridos para la puesta en escena de la presentación de la Orquesta Sinfónica de Salta, que fue invitada a actuar en la Plaza 9 de Julio de esta Ciudad, como conclusión de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura.

QUE las actividades fueron coordinadas por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y realizadas durante los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2022 en el marco del 50 Aniversario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, disponiendo la ubicación en la Plaza 9 de julio de la Ciudad de Salta de stands con distintas temáticas a cargo de las Unidades Académicas.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA presenta en fs. 8/15 presupuestos de distintas firmas que ofrecen el mencionado servicio, y en fs. 16 adjunta cuadro comparativo de ofertas, aconsejando contratar los servicios de "CuatroVías" por ser la más conveniente.

QUE obra en fs. 20, 33 y 46 las facturas debidamente conformadas por autoridad competente, para su control, liquidación y pago.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación, registro y liquidación en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC N° 3178/22 (fs. 64), OPAC N° 3326/22 (fs. 35) por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 574.750,00) cada una, y OPAC N° 3599/22 de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 290.400,00).

QUE el pago se concretó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados en el marco de la SEMANA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA CULTURA 2022 en conmemoración a los 50 años de la Creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL SALTA, propuesta y coordinada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 1.439.900,00), correspondiente a la contratación del servicio de sonido, luz, pantalla y escenario requeridos para la puesta en escena de la actuación de cierre de las actividades realizadas en la Plaza 9 de Julio de esta Ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria, correspondientes al Ejercicio 2022:

- R.0020.010.005.044.12.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA